

Inscribirme como monotributista

Para inscribirte en el monotributo necesitás contar con la clave única de identificación tributaria (CUIT) y clave fiscal de ARCA.

A quién está dirigido?

- Personas humanas que realicen venta de cosas muebles, locaciones y/o prestaciones de servicios, incluida la actividad primaria.
- Personas humanas integrantes de cooperativas de trabajo.
- Sucesiones indivisas que continúan realizando la actividad de una persona física fallecida que fue monotributista hasta que finalice el mes en que se dicte la declaratoria de herederos o se declare la validez del testamento que verifique la misma finalidad o se cumpla un año desde el fallecimiento del causante, lo que suceda primero.

¿Cuáles son los requisitos?

- a) Que no superen los \$68.000.000 de ingresos brutos anuales
- b) Que no supere en los doce meses calendario inmediatos anteriores a la fecha de adhesión, los parámetros máximos de las magnitudes físicas, y alquileres devengados que se establecen para su categorización, a los efectos del pago del impuesto integrado que les correspondiera realizar.

- c) Que el precio máximo unitario de venta -sólo en los casos de venta de cosas muebles- no supere el importe de \$ 385.000
- d) Que no haya realizado importaciones de cosas muebles y/o de servicios, para su posterior comercialización, durante los últimos doce meses del año calendario.
- e) Que no desarrolle más de tres actividades simultáneas o no posea más de tres unidades de explotación.

En el caso de la actividad de locación de inmuebles, mediante contratos debidamente registrados, se considera como una sola unidad de explotación independientemente de la cantidad de propiedades afectadas a la misma.

¿Qué necesito?

- Una estimación de la facturación anual esperada.
- Si tenés o tendrás local, su superficie y el monto del alquiler.
- El nombre de la obra social a la que querés aportar (si ya tenés una obra social puede ser la misma).
- Si sos jubilado/a, el número de ley con la que te jubilaste (si no lo sabés, podés averiguarlo en cualquier agencia de [ANSES](#)).

¿Cómo hago?

Ingresá con tu CUIT y clave fiscal a tu [portal personal ARCA](#).

En la barra de búsqueda, tipeá "Monotributo" y presioná "Aregar"

Ahora ingresá al servicio Monotributo.

Presioná el botón "Darse de Alta".

Para determinar el tipo de monotributo, seleccioná la opción que corresponda para responder a la pregunta "¿Cómo vas a trabajar?":

- Voy a realizar trabajo independiente
- Como miembro de una cooperativa
- Como trabajador promovido

Informá los datos que te solicita el sistema para caracterizar tus actividades:

- Mes de inicio de actividades
- Actividad declarada al momento de sacar inscribirte en ARCA
- Valor unitario del producto que vendés
- Facturación anual estimada
- Datos del local, oficina, establecimiento vinculado a tu actividad

Aportes de jubilación:

Seleccioná los datos que te consulta el sistema para declarar tu condición de aportante:

- Trabajador activo
- Empleado en relación de dependencia
- Jubilado
- Si aportás a una caja previsional provincial

- Si sos locador de muebles o inmuebles

Obra social:

- Seleccioná la obra social que elegiste.
- Indicá si querés sumar tus aportes a los de tu cónyuge.
- Si lo deseás, agregá miembros de tu familia a tu obra social.
- Informá que presentarás la Declaración Jurada de Salud ante la ANSES.

Confirmá los datos.

Verificá que los datos que te muestra el sistema sean correctos y, si es así, confirmalos.

¿Cuánto tiempo lleva hacer el trámite?

El trámite lleva: 15 minutos

¿Cuál es el costo?

Gratis